



Ministra de Economía presenta en la Asamblea Legislativa el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur

Esta mañana la Ministra de Economía, Dra. Luz Estrella Rodríguez, acompañada del Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores Carlos Castaneda y de representantes del sector privado, presentó en la Asamblea Legislativa el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea, con el propósito de que sea sometido al estudio correspondiente para su posterior ratificación en ese Órgano del Estado.

Durante su intervención, la Ministra Rodríguez resaltó que El acuerdo comercial con Corea del Sur representa una valiosa oportunidad para incursionar en el mercado de una de las regiones más dinámicas del mundo, además de que contribuye a diversificar los destinos de las exportaciones salvadoreñas, principalmente para los productos agrícolas y agroindustriales.

Durante los últimos cinco años, El Salvador ha exportado más de US\$700 millones de dólares a Asia, siendo sus principales destinos de exportación, Taiwán, Japón y Corea del Sur.

El acuerdo comercial presentado esta mañana a la Asamblea Legislativa otorga preferencias arancelarias para los principales productos de la oferta exportable salvadoreña, pero además, incluye disposiciones relacionadas con el comercio de servicios, propiedad intelectual, compras públicas, inversión, cooperación, comercio y desarrollo sostenible, entre otras.

En lo que respecta a Corea del Sur, su oferta exportable se concentra principalmente en bienes con alto contenido tecnológico, ya que este país ha logrado la integración global para convertirse en una economía industrializada de alta tecnología.

Con esta negociación se ha logrado obtener un acuerdo amplio y comprensivo, es decir, un acuerdo que tiene el máximo nivel de cobertura en término de productos, pero que al mismo tiempo, reconoce los diferentes tamaños y niveles de desarrollo de las economías de ambos países.

La Ministra de Economía señaló que en materia de inversiones, el acuerdo contiene disposiciones que garantizan estabilidad y seguridad jurídica para que más inversionistas coreanos puedan establecerse en el país. Cabe señalar, Las empresas de Corea del Sur establecidas en El Salvador generan más de 7,500 empleos y acumulan inversiones por US\$ 40.6 millones.

El acuerdo incluye un importante componente de cooperación en áreas específicas como la agricultura, ganadería, ciencia y tecnología, comercio y desarrollo sostenible, entre otras. A este respecto, Corea del Sur ya se encuentra apoyando proyectos de cooperación a favor de sectores estratégicos identificados en la política de transformación productiva, como los de medicamentos, productos plásticos, textiles y confección.

También se incluyen disposiciones relacionadas con la cooperación en materia de co-producción audiovisual, en donde Corea del Sur tiene una amplia experiencia en la industria cinematográfica, de la animación y de los videojuegos. En tal sentido, El Salvador tendrá una gran oportunidad para identificar áreas de asistencia técnica en este ámbito y de esta manera, lograr un mayor desarrollo en dicha industria.

Finalmente, la ministra Rodríguez expresó la disposición de reunirse con las Comisiones respectivas de la Asamblea Legislativa para exponer los beneficios y oportunidades que ofrece este acuerdo comercial, con la expectativa que pueda ser ratificado en el más corto plazo.

En el año 2017, el comercio total entre El Salvador y Corea del Sur fue de US\$243 millones, lo cual representa un crecimiento del 34% respecto al año 2016.